

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 19 de junio de 2025, de Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos por los que se declara la imposibilidad de seguir ejerciendo la actividad de taller de reparación de automóviles.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar a los interesados los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación realizada por el servicio de correos ha resultado infructuosa. El interesado podrá comparecer para su conocimiento íntegro en el Servicio de Industria y Minas (Departamento de Industria) de Almería, situado en Plaza Juan del Águila Molina, 5, planta 4.ª, Almería.

NIF: X3181881S.

Expediente: IND/13/1084005/fg.

Acto notificado: Resolución de imposibilidad de seguir ejerciendo la actividad de taller.

Plazo de recurso de alzada: 1 mes desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

NIF: X4964056N.

Expediente: IND/3/201792/fg.

Acto notificado: Resolución de imposibilidad de seguir ejerciendo la actividad de taller

Plazo de recurso de alzada: 1 mes desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

NIF: Y6909726B.

Expediente: IND/4/261/fg.

Acto notificado: Resolución de imposibilidad de seguir ejerciendo la actividad de taller

Plazo de recurso de alzada: 1 mes desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Almería, 19 de junio de 2025.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»